

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DEL SOBRE Nº 3, DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA PARA SU EVALUACIÓN CONFORME A CRITERIOS DE EVALUACIÓN AUTOMÁTICA, DEL EXPEDIENTE NÚM. 602/2024 (PAAM 22/24).

En Córdoba, siendo las doce horas del día 19 de noviembre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la verificación de la subsanación del sobre nº 3, de documentación económica y técnica para su evaluación conforme a criterios de evaluación automática, del expediente núm. 602/2024, convocado para la contratación mediante acuerdo marco del SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE MATERIAL PARA EXPLORACIÓN Y TRATAMIENTO ELECTRONEUROLÓGICO (SUBGRUPO 01.15.20 DEL CATÁLOGO S.A.S.) CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO, PARA LA UNIDAD DEL DOLOR DE HURS, PERTENECIENTE A LA UGC DE ANESTESIA Y REANIMACIÓN. (PAAM 22/24)

PRESIDENTA

D^a. Amparo Simón Valero
Directora Económico Administrativa y de la C.P.C.C.

VOCALES

D. Daniel Pinilla Baeza
Letrado de la Asesoría Jurídica Provincial del SAS

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto

D. Gregorio Jurado Cáliz (suplente)
Jefe de Servicio de Contratación Administrativa

SECRETARIA

D^a Inmaculada Gómez Crespo
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión del pasado 12 de noviembre de 2024.

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	02/12/2024	
	INMACULADA GOMEZ CRESPO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUPCUCN8F7FAX5WJ73D4KNJSH5	PÁG. 1/2	

de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Seguidamente, la Mesa procede a examinar la documentación aportada por la empresa licitadora **MEDICAL 10 S.L.**, que fue requerida para subsanación del sobre n.º 3, al objeto de verificar si ha subsanado dicha documentación conforme a lo establecido en el PCAP.

Una vez calificada la documentación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, admitir a trámite la proposición de la empresa licitadora anteriormente detallada, al haber subsanado correctamente.

A continuación, la Mesa acuerda remitir la documentación correspondiente al criterio medioambiental contenida en el sobre n.º 3, de las ofertas admitidas a trámite, a la Unidad de Gestión Ambiental para su valoración.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa levanta la sesión a las doce horas y diez minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO

02/12/2024

INMACULADA GOMEZ CRESPO

VERIFICACIÓN

Pk2jmUPCUCN8F7FAX5WJ73D4KNJSH5

PÁG. 2/2

